



DEPENDENCIA. PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN : SEC. DE GOB. MPAL.
NO. DE OF.: 733/2026


ASUNTO: El que se indica.

Monte Escobedo, Zac., a 16 de abril de 2026

LC. LILIA YAMEL GAMBOA SÁNCHEZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MONTE ESCOBEDO, ZAC.

Por medio del presente y en virtud de que no hemos incurrido en algún hecho que violente las garantías individuales de los gobernados, por tal motivo no hemos sido objeto de "*Recomendaciones derechos humanos _ Casos especiales de organismos garantes de derechos humanos*", en el segundo trimestre correspondiente a los meses de abril-junio de 2025.

Sin otro particular, la ocasión me es propicia para reiterarle mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

ING. ERNESTO MUÑOZ BOCARDO



c.c.p.- Archivo.
l'EMB/mmmc

